Versión: 04

Código: GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO VARGAS LOPEZ — IDENTIFICACIÓN: CC 1076642585

CIUDAD: ARAUCA | FECHA: 31/08/2023 | REGIONAL: ARAUCA

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.4599418 del 09 de febrero de 2023

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	ANDRÉS MONROY	ANDRÉS MONROY
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Elizabet Moreno	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	No se entrego carnet. MARIA ALVAREZ L.	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Ok	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	Ruth Monitra Mejia H.	Monitra Mejia.
CONTABILIDAD	X	Elizabet Moreno	
TESORERIA	X	Luis Nécimo Cairo Acosta	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	David A Cajacha L.	
BIBLIOTECA	X	Filberto Sarmiento	
OTRO	X	Cielo Camejo A.	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	MARIA ALVAREZ L	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión 1.01 Fecha 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) DIEGO ARMANDO VARGAS LOPEZ identificado(a) con CC. 1075542585 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Mayo de 2023 a las 15:46:33

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.